

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DOMINGO 1º DE FEBRERO DE 1925.-Año XXIV.-Número 8.503

Número suelto: 10 cént. — Melilla, 2 ptas. el mes. — Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, nº 13.  
Apartado de Correos nº 8. — Franquicia concertada. — Teléfono nº 24.

## Labor de las entidades económicas

### La consolidación de la propiedad rústica y urbana

Largo y penoso fui el calvario de los agricultores melillenses desde que iniciaron sus gestiones para que el Estado legitimase las concesiones en usufructo a título precario, de los terrenos in cultos que por su esfuerzo habían transformado en fuentes de producción, hasta que se votó en Cortes la ley de 4 de Agosto de 1922 que legitimaba aquellas.

Para dar cumplimiento a esta ley se precisaban unas disposiciones complementarias que hasta la fecha no se han dictado, y no por cierto porque cejasen en su esfuerzo la Cámara Agrícola secundada generosamente por sus hermanas las demás entidades económicas de Melilla.

Mientras el canon de los terrenos urbanos podía capitalizarse por Reales órdenes del ministerio de la Guerra, el de los terrenos de labor no, persistiendo la constante amenaza de perder los concesionarios el usufructo, por su título tan precario. Si el problema de la consolidación sólo permanecía en pie para los agricultores, el de la legitimación de la propiedad subsistía tanto para los terrenos urbanos como para los de labor, ya que sin la ley de 22 de Agosto que legitimaba las concesiones hechas, en derecho estas eran ilegales, como lo manifestó en su famoso informe el pleno del Consejo de Estado.

Agricultores y propietarios están, pues, interesados en que la ley se cumpla, y hoy, por la carestía de las viviendas que ha adquirido este pleito un interés colectivo que a todos afecta, ya que la imposibilidad legal de enajenar los solares del plan de urbanización es la causa principal de que no pueda resolverse el problema de la vivienda en Melilla, cuyos caracteres agudos todos conocen y sufren.

Así lo entendieron las entidades económicas y así lo siguen entendiendo cuando ahora la comisión de ellas que

se encuentra en Madrid, gestiona la solución final de este viejo pleito y que fué planteado al Directorio Militar en el mes de Junio del pasado año, en la forma breve, concisa y terminante siguiente:

«Antiquísima es la justa y legítima aspiración de los agricultores del campo exterior de Melilla, de ver consolidada la propiedad de los terrenos que con su esfuerzo pecuniario y personal, convirtieron de inútiles eriales en fructíferos campos de producción.

Reconocida y amparada por todas las autoridades militares de la plaza, consiguieron, al fin, después de penosos y continuos trabajos, que las Cortes españolas votasen y S. M. el Rey sancionase, la ley de 4 de Agosto de 1922, que vino a dar cumplida satisfacción a tan justas aspiraciones.

Por otra parte, existe en Melilla, agudizado, el problema de la escasez de viviendas, que no puede tener resolución hasta que se cumpla la citada ley, ya que de ella depende el que se puedan enajenar los solares del plan de urbanización, para edificar sobre ellos.

Bajo todos los aspectos, el cumplimiento de la ley de 4 de Agosto de 1922, es fundamental para la economía, desarrollo y prosperidad de la citada ciudad de Melilla, y por ello, las entidades económicas, considerándose incluidamente obligadas a pedir que cuanto antes se dicten las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la citada ley; y que en dichas disposiciones se dé satisfacción a los deseos formulados por la Junta de Arbitrios de esta ciudad, que también lo son de todos nosotros, de que se otorgue al Municipio de Melilla, como patrimonio, el importe de la redención de los terrenos concedidos en usufructo y la prosperidad de los que se hallen libres de toda concesión.»

### PÁGINAS DEL PROTECTORADO

## LA ENTREGA DE LOS DAHIRES

### Antecedentes

La sombra del Roghi, del sangriento cabecilla un día señor de estos campos del Rif, habrá contemplado atónita en la llanura de Zeluán las jaimas de las distintas cabillas del territorio, agrupadas al mágico conjuro de una era de paz que ayer tuvo su comienzo oficial con la entrega de los dahiras.

Sí, valiente y leal Abd-el-Kader, hecho por decreto visitar autoridad superior de este territorio, tiene razón cuando decías en tu sincero y hermoso discurso con las ligeras del agradecimiento en tus ojos, que las gentes un día alocadas, alucinadas, se congregan hoy por voluntad del Dios que todo lo puede, para dar las gracias a la nación protectora, a la desinteresada, a la querida España.

Vemos en Zeluán representaciones de las cinco cabillas de Guelala: Beni-Sid, Beni-Bu-Gafar, Beni-Bu-Ifrut, Beni-Sicar y Mazza; a los que quedan, metalas y benedad: a los representantes de Beni Bu Yahi, Tafersit, Ulad-Settit, Beni-Tuzin y Beni-Lixech, que a la llegada del Comandante General, que con su Estado Mayor llega a las once en punto, saludan a la representación del Gobierno, General en Jefe Interino, con numerosas descargas.

Hijos del Rif, indígenas a los que la sincera palabra de nuestro jefe supremo Abd-el-Kader calificó de locos un día y que hoy acatáis al Mahzen que os protege, ved cómo la grande España da al olvido toda rancilla y os muestra hoy casi reconstruido el poblado con el amor de entonces y os cobija bajo su protectora sombra.

### Momento inenarrable

Quisiéramos poder transcribir palabra por palabra el vibrante canto a la Patria, el silencioso discurso del general Sanjurjo, modelo de doctrina política, épica salutación al delegado del Gran Visir, el clín véo leal Abd-el-Kader, al que dicta reglas de sabia conducta, de gobernar prudente, de sanción benigna y honrada como provisión del hermoso corazón que las dicta.

Lástima grande que de la entrega del Dahir al naib del Kadi el Kadat, al prestigioso Sid el Hach Hammú el Kadi, no hayamos podido recoger las atinadísimas observaciones jurídicas y de alta política protectora de la vibrante oración del invicto Sanjurjo al recomendar al Cadi de kadies la justicia inspirada en Dios.

El general Sanjurjo, al entregar los dahiras a las autoridades supremas gubernativa y jurídica del territorio, ha tenido el éxito mayor de su vida por la trascendencia que sus palabras causarán en el territorio, máxime al poner de relieve con viril acento, como España fija sus ferrocarriles hasta la extremidad de su dominio, como garan-

tias kabilas del territorio, quedando así funcionando estas dos clases de autoridades indígenas, que darán al país la característica de «belad el Mahzen», de que hasta ahora carecía.

### Final

Los generales Sanjurjo y Fernández Pérez, su Estado Mayor, el Delegado del Gran Visir y el Naib, con sus respectivos acompañantes, han presenciado luego la clásica corrida de pólvora, en la que expertos jinetes han realizado las proezas de costumbre.

Luego el Comandante General y General en Jefe Interino, general Sanjurjo, ha regresado a la plaza, dejando como estela de su paso el optimismo, la confianza, la interior satisfacción en todos los habitantes de las kabilas, entre los que se combaten con cariñoso apasionamiento las frases de un invicto general que ayer ha sido enormemente político y conciliador, y cuyas vírgenes y sinceras palabras han caído como agua de Mayo en la conciencia musulmana...

## BANDO

Don José Sanjurjo y Sacanell, General de División y Comandante General de este Territorio, como Delegado del Exmo. Señor Alto Comisario.

### HAGO SABER:

1º Desde 1º del mes de Febrero, hasta el 15 de Agosto, queda declarada la veda en este Territorio: para la perdiz, desde 1º del mes, hasta el 15 de Agosto; para el conejo, desde 1º de Febrero, hasta 30 de Junio, y para la codorniz desde 15 de Mayo a 1º de Marzo y prohibida a su vez desde las indicadas fechas, la venta en los zocos y mercados, de toda clase de caza, incluso la de pájaros, preparados para el consumo de las casas de comedias y muy especialmente la de huevos, debiendo respetarse los nidos; y a este fin encarezco a todos los señores Jefes y Oficiales dependientes de la Oficina de Intervención Militar, como así mismo a los Jefes de Circunscripción, de columna, de campamento, de posición y fuerzas de la Guardia Civil, su más exacto cumplimiento, dando cuenta, según previenen los artículos 44 al 51 de la ley de caza, de toda infacción que se cometga, para imponer por quien competga, la sanción que en cada caso corresponda.

2º No sustento lo dispuesto en el artículo anterior pudiendo diferir a la caza del conejo con todos los elementos que tengan a su alcance, dentro de la Zona que comprenda los trabajos que se están ejecutando en las duras de Tax Martí, aun dentro del periodo de veda, en atención a que este animal, causa allí grandes daños en las plantaciones.

3º También podrá cazarse en las lagunas, albuferas, o terrenos pantanosos, las aves aquáticas y zanudas, las bucardas, becadas, y demás similares, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

4º Por excepción en este territorio, las tortolas y codornices, como aves de paso, podrán también cazarse desde el 10 de Marzo a 1º de Mayo de cada año.

5º Queda en toda su fuerza y vigor, el artículo XIX de la Ley de caza de 10 de Mayo de 1902, por el que se prohíbe terminantemente, realizar esta con lazos, perchas, radios, liga, reclamo y cualquier otro artificio, a excepción de los animales dañinos, como son: lobos, zorros, gendúfas, gatos monteses, linces, tejones, hurones, jabalíes y de más que determina el reglamento que podrán cazarse en toda época, empleando para ello, los medios que crean convenientes.

6º Para conocer de las infacciones de este Bando, serán competentes los tribunales de la Zona del Protectorado.

Melilla 20 de Enero de 1925.—Sanjurjo.

## Carne de toro de lidia

La carne de los toros de la corrida de hoy, se expenderá en el mercado cubierto, caseta de Ramón Garcés, que ostentará la bandera española, a los siguientes precios:

Carne sin hueso, 4 pesos kilo.

Idem con hueso, 2.40 idem.

## El pan, la cola y el repeso

Ayer volvió a escasear el pan, repitiéndose el desagradable espectáculo de las colas en las puertas de algunas panaderías.

El público permanecía estacionado en dichos lugares horas y horas en espera de poder adquirir el pan, siendo de advertir que en su mayoría los compradores se veían obligados a llevar pan francés, por ser, sin duda el de mayor rendimiento para los industriales.

Igualmente las causas que han llevado a los panaderos a limitar la producción; pero sean cuales fueren, creemos que antes de dieron comunicarlo a las autoridades.

Tratándose de un artículo tan indispensable y de tanto consumo, entre las clases necesitadas, no se puede obrar en la forma que esta vez lo han hecho los citados industriales.

De esperar es que con motivo de la subida acordada anterior por la Junta de Subsistencias y que hoy comienza a regir, se lleve con toda escrupulosidad el repeso.

### Los dahiras en las kabilas

Por el Excmo. señor Abd-el-Kader, delegado del Gran Visir, asistido de los negociados civil y militar, se dará posesión en días sucesivos en las distintas kabilas a los kaides y jefes nombrados para las mismas y de cuyos actos daremos cuenta a nuestros lectores para que sigan al tanto esta fase de nuestro Protectorado.

Es idéntica forma y por el Naib Hach Hammú el Kadi, se dará también posesión sucesivamente a los Kadi de las dis-

## DE ARCILA HAN SALIDO ALGUNAS FUERZAS PARA OPERAR EN COMBINACIÓN CON LA COLUMNA DE TETUÁN

### (POR EL CABLE)

atacado duramente un puesto avanzado al Este de Tafikra, sobre el poblado de Tadan Sebil.

Dicho puesto está guarnecido por indígenas de la harka que manda el capitán Cascales.

Cuando era más intenso el tiroteo, la harka efectuó una vigorosa salida, abriendo fuego contra el enemigo.

Este, en su huida, dejó huellas de sangre, que indican bajas experimentadas por los atacantes.

Por nuestra parte, no ocurrió novedad.

### Los voluntarios de un año

#### Tetuán 31

Se ha dispuesto que los voluntarios de un año, que ingresaron en julio último y a los cuales corresponde ascender a sargento este mes, queden exentos de ser designados para fuerzas del batallón de lucha y abastecidas de toda clase de elementos de guerra y vivres.

Con estas posiciones quedará definitivamente constituida salvo pequeñas detalles la harka que emplaza en Sidi Beknar, pasa luego a Tafikra y llega a Tafila.

Esta harka constituye una red de puestos fortificados, en sitios estratégicos, que cruzan sus fuertes y van a parar a zonas de serranías de Smidil.

La columna del coronel González Carrasco ha tratado desde Tafila a Tzemim, en paso militar, con objeto de hacer acto de presencia en aquellos lugares.

Dicha columna pasó ayer en la mañana su posición inicial.

El general Riquelme ha sido felicitado, así como el personal a sus órdenes, por la rapidez con que procedió al establecimiento de la línea de contacto ya expresada.

Dicho general, con su Estado Mayor, se encuentra en Alazar recibiendo algunos asuntos políticos y militares.

## En la línea de Regaia a Seguenda

### Bombardos de los aviadores. Actuación de la columna Saro

#### Tetuán 31

Las escuadrillas de Larache bombardearon ayer la antigua posición de Sidiyan y sus alrededores, por tener noticias de que en dichos lugares existía una concentración de enemigos.

Al mismo tiempo, la columna Saro continúa operando en la Línea de Regaia a Seguenda.

Las tropas de Arcila han reforzado el Zoko el Illad para desde dicho punto desplazar luego algunas fuerzas, que colocan algunos puestos hasta Balka. Estos puestos, según se instalaron ayer, tienen por objeto proteger las faenas que se realizan en el puerto.

Así continúa la columna Saro operando en la Línea de Regaia a Seguenda.

Estas fuerzas que realizan esta mañana el servicio de descubierta entre Ben Ans y Regaia, en las inmediaciones del blocau Chitera, fueron hostilizadas por el enemigo.

Nuestras tropas consiguieron abusar a los rebeldes.

### CONTRAPESAL

## Fino Jerezano Doméeq

### Gestiones de la comisión melillense

#### (POR EL CABLE)

Elsífor Becerra se ofrece a los comisionados

#### Madrid 31

La comisión de esa ciudad, presidida por el general García Alcántara, visitó al jefe del Negociado del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Becerra, quien se ofreció como comisionado para cuarto para quanto redunde en beneficio de la ciudad y desarrollo de las obras de Melilla.

Dijo que tiene que cumplirse la ley de Contabilidad para la adquisición de materiales y maquinaria, pudiendo redactarse en plazos, siempre que no excede el valor de 250.000 pesetas.

Respecto a la dirección de la segunda rambla del dique Nordeste del muelle Villanueva, dijo que debe informar primero el Consejo de Obras Públicas.

Asoció de la subvención a la Junta de Fomento, expresó que tiene el propósito de incluir la antigua en el nuevo presupuesto.

El general Vives dice que el Gobierno dará las cantidades necesarias

#### Madrid 31

Los comisionados melillenses visitaron el subsecretariado de Fomento, señor Vives.

Este se mostró explícito y concreto, constituyendo sus palabras una gran lección sobre la política que se había seguido en el Puerto.

Formuló preguntas acerca de los proyectos que había aprobado y como en la actualidad no les iba bien, hasta que se aprobara nada que pudiera hacerse.

En referencia a las compras de material y maquinaria para intensificar las obras, dio una sencilla respuesta que el Sr. Becerra.

Hablando a condadura sobre el aumento de la concesión a la Junta de Fomento, desvirtuó la teoría de que no se da la Junta de Obras del Puerto más de 100 mil almacenes de dinero, expresando que cuando le faltó a la Junta de Fomento de Melilla, el Gobierno lo dura, pero no puede admitir que no dispongan de millones y millones, sin proyectos que realizar y aprobar.

Si ofreció a impulsar las obras que en ese punto se realizarían dentro de las cit

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

Bajas en la Melilla

Madrid 31

Son bajas en la Melilla de Tafersit, los cabos José Luis Bas y Tomás Alonso Ozaya.

Destino

Es destinado a la Melilla de Melilla, el soldado de San Fernando Miguel Tello Rizo.

Destinos de sargentos

Se publican los siguientes destinos de Infantería:

Don Moisés Pareda, al regimiento de Cuenca; don Emilio Conesa, a Ávila; don Marcial Tello, a Tenerife; don Manuel Alvarez Grinón, a Cuenca; don Vicente Cardenal cesa en los carros de asalto, pasando a Valencia; don Vicente Aciña, a Las Palmas; don Justino Fernández Aizaga y don Cesio Aymerich, al noveno de Cazadores; don Pedro Morcillo, al décimo de Cazadores, cesando en los carros de asalto; don Federico Martínez y don Wifredo Manzano, a San Fernando; don Faustino Rodríguez, a Cerdeña; don Aurelio López Sánchez, don Vicente Guasch y don Ildefonso Fuentes, a África; don Arsenio Banuelos, don Elias Hidalgo, don Antonio Gómez, don Manuel Mateo y don Miguel Durán, a Cerdeña; don José Santiago y don Juan Pablo Domínguez, a San Fernando.

Regresan a las plazas mayores de sus respectivos regimientos, los sargentos don Salvador Benito, don Ezequiel González, don Manuel Vázquez, don Francisco Díaz, don Juan Carrasco, don Pablo Castaño y don Julio Álvarez.

Real orden

La Real orden de 17 de Julio de 1919, se hace extensiva a los sargentos que cambian de destino y vayan a cuerpos que tengan uniformes distintos.

Destinos de Intendencia

Capitanes, don Enrique López Ayllón, a los hospitales militares de Melilla y don Baldomero González Sánchez Albornoz, al 5º regimiento.

Tenientes, don Francisco Canalejo, a la Intendencia de Melilla, para los Depósitos y don Antonio Rodríguez Álvarez, al Grupo de Melilla.

Gratificación

Se concede gratificación de efectividad, a los oficiales primeros de Intervención don Juan Gómez González, don Ramón Cuartero, don Luis Alzpira, don Arturo Sequera y don Ramón Muñoz, capitanes de Caballería, don José Angosto Cazorla y tenientes del mismo cuerpo, don Eleuterio Gómez Pérez y don Casimiro Martínez.

Alumnos de Radiotelegrafía

Se publica la siguiente relación de alumnos del curso de Radiotelegrafía, en el Centro Electrotécnico:

Antonio Caro, Justo Cazorla, Luis Vega, Lázaro Molina Malo, Manuel Calavera, Alfredo Comis y Antonio Giménez Santos, sargentos de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Desestimada

Lo ha sido la instancia del capitán de Estado Mayor don José Figuerola, que solicitaba acudir al concurso para cubrir plazas de intérpretes de árabe.

Se da como desaparecido

El Diario Oficial publica una Real orden rectificando otra que díó como fallecido al capitán de Infantería don Rafael Meléndez Sierra.

A dicho oficial se le colocará en situación de desaparecido.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 31

Interior, . . . . .	69'50
Exterior . . . . .	84'70
Amortizado al 4 por 100 . . . . .	88'50
Id. al 5 por 100 antiguo . . . . .	93'50
Cinco amortizado 13'17 . . . . .	95'10
Tesoro dos años . . . . .	101'75
Banco de España . . . . .	100'00
Banco Hipotecario . . . . .	100'00
Río de la Plata . . . . .	100'00
Tobacos . . . . .	100'00
Franco: Treinta y siete con noventa y cinco libras: Treinta y tres con cincuenta.	
Dólares: Seis con noventa y ocho.	

La inauguración de la estatua a Cajal

El Rey asistirá al acto

Madrid 31

ZARAGOZA.—El Rector de la Universidad de esta capital ha dirigido a todos sus compañeros de España, la siguiente carta:

Mi querido amigo y compañero: He tenido noticias directas de que S. M. el Rey accede, conforme solicité, a venir a Zaragoza para inaugurar la estatua a Ramón y Cajal, que tenemos instalada en la Facultad de Medicina, y a la lápida que dedica la Universidad en recuerdo de los estudiantes valencianos que defendieron a Zaragoza durante los sitios.

SASTRERIA (MILITAR Y PAISANO) Jorge Barachet

Alfonso XIII-18, pral.

Junta de Plaza y Guarnición de Melilla

DON RAFAEL MORELLO Y CLIMENT Coronel de Artillería y Presidente de la expresada Junta.

HAGO SABER: Que el día 9 de Febrero próximo a las tres y media de la tarde en las Oficinas de esta Junta sita en la Plaza de España (antigua Capilla Castrense) se efectuará un concurso para la adjudicación de los distintos artículos que necesita el Parque de Intendencia de esta Plaza.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales así como el cálculo de dichos artículos se hallarán expuestos en las Oficinas de esta Junta todos los días laborables, siendo condición precisa para tomar parte en este concurso acompañar a la proposición en resguardo del Banco de España o de la Caja del Parque de Intendencia de esta Plaza a disposición de mi autoridad el 5 por 100 de su importe cuya cantidad se elevará al 10 por 100 al hacerse la adjudicación además acompañarán muestras.

El plazo de entrega de los artículos es el de un mes a contar de la fecha de adjudicación.

Melilla 30 de Enero de 1925.—El Coronel Presidente, Rafael Morello.

## NOTICIAS DIVERSAS

Los ingresos en los Ferrocarriles Andaluces

Madrid 31

En la segunda decena del mes actual los ingresos obtenidos por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces ascienden a la cantidad de 500.234 pesetas 65 céntimos.

Hoja oficial sanitaria

Madrid 31

La Diputación Provincial ha comenzado la publicación de una hoja oficial sanitaria que se repartirá gratuitamente todos los meses entre los inspectores municipales y autoridades, estimulando así la vigilancia de la Sanidad.

El balle de los actores

Madrid 31

El Sindicato del Montepío de actores españoles organiza para el día 14 un baile extraordinario de máscaras, que se celebrará en el hotel Palace.

El Colegio de Huérfanos de Hacienda

Madrid 31

Es breve se firmará un decreto creando el Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Hacienda.

Una nota de la Delegación de Chile

Madrid 31

La Delegación de Chile ha publicado una nota en la que dice que el nuevo Gobierno se encarga de hacer las elecciones generales y presidenciales, y liberaría a los miembros del Gobierno Altamirano.

AFRECHO

Grandes Almacenes de Ultramarinos

General Polavieja, 58

No queremos atribuir a ninguno de nuestros clientes, que adquieren este artículo hemos dado preferencias.

Quedan pocas existencias; difícil al terminar éstas, podrán conseguirlas, a no ser 60'70 por 100 mas caro.

Sobre el precio de venta recargaremos el 1 por 100 para contribuir en el gasto de este anuncio.

Contra el autor de un doble asesinato

Madrid 31

VALENCIA.—Se ha dictado sentencia contra Francisco Hernández, autor de un doble asesinato cometido en el pueblo de Villamerche, condenándolo a cadena perpetua, por un delito, y a catorce años y ocho meses, por el otro.

Una tumba por el procedimiento del entierro

Madrid 31

BURGOS. A la fonda Europa llegó, procedente de Bayona, Clemente Buitán.

El viaje lo hizo en requerimiento de dos individuos que residen en Madrid, los cuales, por el procedimiento del entierro, le han timado 74.000 francos.

La policía ha detenido a dos sospechosos.

Una visita pastoral

Madrid 31

TOLEDO. En la catedral, ha comenzado la santa visita pastoral.

Terminados los oficios, todos los capítulares subieron a la Cámara arzobispal para recoger al Primado.

En el interior de la catedral, aguardaban los beneficiados.

Un gentío immense, se estacionó en las puertas del templo.

El Cardenal, bajo palio, entró en la catedral, dirigiéndose a la capilla mayor, situándose bajo el dintel de Carlos V.

Después de las oraciones de ritual, el Primado se revistió de capa negra.

Después de la bendición con el Santísimo, procesionalmente fueron a la Salz Capitular, pronunciando el Cardenal Roig una allocución y explicando lo que significa la visita pastoral.

Con idénticas ceremonias, se dirigió el Cardenal a su Palacio.

Aparecen manadas de lobos

Madrid 31

VITORIA.—El alcalde del pueblo de Algarra comunica al gobierno civil, que en los montes próximos han aparecido numerosas reses cabrillas muertas y devoradas por bandas.

Esperando al crucero «Reina Victoria»

Madrid 31

FERRER.—Se espera la llegada del crucero «Reina Victoria Eugenia», procedente de Portugal, a donde asistió al centenario de Vasco de Gama, en representación de España.

Huelga de mineros resuelta

Madrid 31

LA CAROLINA.—Hoy ha quedado resuelta la huelga que sostienen los mineros, habiéndose concedido el dictáis por ciento sobre los salarios.

El Presidente de la Cámara de Diputados de Portugal en Huelva

Madrid 31

HUELVA.—Desde hace varios días se encuentra en esta capital, el Presidente de la Cámara de Diputados de Portugal, con el propósito de visitar varios lugares colombinos.

Elogios al jefe del Tercio

Madrid 31

FERRER.—Los periódicos locales dedican grandes elogios al teniente coronel ferrolano jefe del Tercio señor Franco, con motivo de su propuesta para el ascenso a coronel.

Solicita la prensa que el Ayuntamiento organice un homenaje que exprese la simpatía y la admiración que sienten sus paisanos hacia el nuevo coronel.

La escuadra británica

Los marinos ingleses organizan una fiesta

Madrid 31

FERRER.—La mayoría de los tripulantes de los barcos ingleses desembarcaron esta tarde.

En el teatro, según estaba anunciado, se celebró un baile en honor de los oficiales, siendo estos obsequiados con un té.

Mañana, en el Circuito Mercantil, se celebrará una fiesta en honor de los tripulantes británicos, preparándose también una comida en la Capitanía General.

Los marinos ingleses, para corresponder

a los agasajos de que son objeto, organizarán una fiesta a bordo del buque admirante.

Entierro de un marinero inglés

Madrid 31

FERRER.—Se ha verificado el entierro del marinero inglés James Gard Frederic, que falleció al entrar la escuadra en este puerto.

Presidieron el duelo jefes y oficiales de las marinas inglesa y española.

Rindió honores una sección de marinos ingleses, que hizo la descarga correspondiente.

Devolución de una visita en honor

de los marinos ingleses

Madrid 31

FERRER.—El almirante Enriquez y las autoridades locales, devolvieron hoy la visita al contralmirante Gibert, a bordo del buque insignia «Curaco».

Esta tarde serán obsequiados los marinos con un té, celebrándose por la noche en el teatro Jofre, una función en su honor.

Información de Cataluña

Sobre la estafa a la Compañía de Teléfonos. Varias detenciones

Madrid 31

BARCELONA.—El Juez que instruye sumariamente por la estafa a la Compañía de Teléfonos, conferenció hoy con el Jefe superior de policía.

Este al terminar la conferencia ordenó algunos registros y detenciones de altos empleados de Teléfonos.

Poco después de haber sido detenido un escribano el cual ha negado toda participación en las estafas.

El Juez después de las declaraciones ordenó que quedaran incomunicados en los calabozos.

Esta tarde serán trasladados a la cárcel con toda precaución para garantizar la absoluta incomunicación.

El escribano ha designado defensor al ex ministro Sr. Rodríguez, pero el Juez ha ordenado que el samario sea, por ahora, secreto.

También se ha tomado nueva declaración al principal encartado en el asunto llamado Gomila, el cual parece que ha complicado sus declaraciones a otros altos funcionarios.

Como consecuencia de la declaración se han tomado medidas preventivas de importancia.

El Juzgado tomó esta mañana declaración a otros empleados.

CLÍNICA DENTAL SALAZAR MEDICO ODONTÓLOGO O'DONNELL, NÚM. 6, 2.º

Extracciones sin dolor. Imposturas. Aparatos de escritorio y oro. Vacuna de boca

CLÍNICA DENTAL SALAZAR MEDICO ODONTÓLOGO O'DON

consideran los últimos, porque reconocen que los culpables han traído a España al extremo en que se ve.

Digase esto y sobre esas declaraciones no caremos de entenderlos.

Aquí no hay propósito de dividir, como se viene dividiendo a gusto del establecer entre los españoles diferencias entre los que quieren ser gobernados y los que no han sabido gobernar.

También contesta: «El Sol», en otro contrafiel a la pregunta que le dirigiera «La Epoca».

Dice «La Epoca» que se excluiría de la organización del porvenir a todos los que figuraban en la política antes del golpe del 13 de Septiembre, diciendo que en la política vieja estaban todos los españoles con vocación y aptitud para ejercerla.

Ante todo, consta que jamás hemos dicho que debían ser excluidos de la política todos los que estaban en ella. Habrá sido decir un disparate. Pero en ella no estaban todos los que podían y debían estar.

El argumento usado también por el conde de Romanones, que ha dicho que la política del antiguo régimen era acogadora.

Era, si excesivamente acogadora, y amable, y por eso tuvieron muchos de ella, tal vez los mejores, como hoy vienen los hombres avisados y cuidadosos de la salud, de los amores demasiados fáciles.

Precisamente los que no queremos lo presente ni lo pasado, tenemos esperanza en el porvenir, que pertenece a las generaciones incontaminadas.

El mismo periódico dice en su fondo lo siguiente: No hubiéramos sospachado que cada uno de nuestros reaccionarios era un truenento reformador.

Muestra su extrañeza de que los periódicos conformes con el antiguo régimen, al que aplaudían constantemente, dediquen artículos ahora sobre la futura política.

## La nota de «El Ejército Español»

No la ha publicado ningún otro periódico

Madrid 31

El periódico «El Ejército Español», publica una nota que dice lo siguiente facilitada ante la Presidencia del Directorio.

Dicha nota no la ha publicado ningún otro periódico de Madrid.

La nota dice así:

«Una nueva hoja anónima se está intentando circular por los cuarteles. Como otras que así se compró, puede ser debida más bien a traviesa pluma de político doloso que a de algún militar, como su texto quiere dar a entender.

Faltando a la verdad, defendiendo a la colectividad, afirma el autor que la última gloriosa campaña de Marruecos ha despreciado al Ejército español, cuando precisamente la prensa de todo el mundo ha elogiado sus virtudes militares. Mintiendo descaradamente, recogió del arroyo la versión de haberse entregado armas, municiones, y dinero al enemigo, cuando todo se ha hecho a prueba de bayoneta y negándose todo pacto con el adversario.

Después, un chorro de calumnia, que no merece ser recogida.

Prevenimos a nuestros camaradas para que no caigan en el lazo que contra una situación que el Ejército y el pueblo actúan, tratan de preparar los briosos y maldecientes.

## NOTAS DE CEUTA

### Detalles de la deliberación del capitán médico Arteaga

Ceuta 31

Ha llegado a esta plaza el capitán médico Federico Arteaga, perteneciente al regimiento de Ceuta. También ha llegado el soldado Benjamín Serrador Barrachine, del mismo regimiento.

Como se sabe ambos se hallaban prisioneros en la casa del Chejí Sidi Hassine Hidá, cerca de Alcazár de Segura.

Desde el cautiverio el capitán Arteaga dirigió una carta al Interventor de la calzada de Anyera, capitán Planas, comunicándole los detalles de su prisión y el buen trato que recibió por parte del Chejí.

El capitán Interventor Planas entabó gestiones, utilizando la antigua amistad que tiene con el Chejí de referencia, del cual ha recibido favores en anteriores ocasiones.

El chejí Sidi Hassine, accedió a facilitar la evasión. En efecto, a media noche, y en unión del político adicto Hamido y de varios moros de confianza, el capitán médico Arteaga y el soldado Serrador, abandonaron el poblado donde se hallaban prisioneros, llegando después de larga caminata a los límites de nuestra zona.

El chejí Sidi Hassine, ha dejado en el poblado donde tiene su casa dos mujeres y cuatro hijos a merced del enemigo, y tiene, no sin fundamento, que los rebeldes temen represalias con sus familares.

El chejí aquaba de guardarlos de los prisioneros.

El capitán Arteaga ha ingresado en el hospital Central, pues su salud está bastante quebrantada.

Sensible accidente de automóvil

Ceuta 31

Un automóvil conducido por el cabo de Artillería Francisco Esteve, al que acompaña el soldado Fernando Laguna Pérez, chocó contra un árbol de la carretera, resultando el cabo herido en ambas piernas.

Al soldado Laguna se le aprecia la fractura del cráneo. Este pobre muchacho a punto de ingresar en el hospital falleció.

NOVELLES

**Dr. ARROYO**  
ESTÓMAGO - HIGADO - INTESTINOS  
MEDICINA GENERAL  
**RAYOS X**  
Consultas: De 4 a 6.—Lunes de 10 a.m.  
y por la tarde a la parada del Parque)

**¿QUÉ MANTAS ESTUFA?**  
FABRICACIÓN ESPECIAL PARA  
La Villa de Madrid  
La que más barato vende

**Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Ceuta n.º 3**

Por existir en dicho Grupo dos vacantes de herrería de primera, tres de segunda y dos de tercera, más tres de forjador, todos de Caballería, se anuncia el oportuno concurso para que los que lo deseen y reunan las condiciones reglamentarias puedan solicitar el examen parte en él, hasta el día 15 de Febrero, en cuya fecha se cierra el plazo de admisión de instancias.

El Comandante primer Jefe accidental, J. Claudio

## Gramófonos y Discos



Siempre extenso sortido de lo más nuevo  
Discos alemanes, desde 175 pesetas  
ROLLOS PARA PIANOLA

## LA RECONQUISTA



## PLAZA Y CAMPO

En el Hospital de la Cruz Roja se ha sido practicada por el Dr. Herranz, una delicada operación quirúrgica al niño Pedro Ramírez Torres.

es

Se ha posesionado de su cargo de comandante de Marina de este puerto, el capitán de fragata don Juan de Miranda y Gay.

Así nos lo comunica el Sr. Miranda en expresivo B. L. M., atestando que mucho agrado.

es

Con las diez pesetas que nos remitió la niña Asunción Martín Planchuelo, hemos sorteado, con cinco, a Ana Quintana, en edad de ochenta años, sin familia, que habita en la calle de San Miguel, 30, y con las otoñas cinco a Justa Martínez López, enferma, con dos hijos, que habitan en las barracas de San Lorenzo.

es

A Madrid marchó, en uso de permiso, el capitán aviador Bermúdez Reina.

Lo escuchado Henry Pérez, que ayer estaba de servicio, ofreció sueldo de reconocimiento y honores sobre Menibuyari del Llano, Valde del Río, Argüel y Bugaraz, observando que las guardias enemigas aparecen estos días más reducidas que los anterior.

es

Al campo de Tafersit se ha incorporado un tabor del Grupo de Regulares de Alhucemas.

es

En el hospital Doctor fueron curados los siguientes soldados, heridos en actos del servicio:

De África, José Antonio Miguel, que se hallaba en Tizzi Ass; de Caballería de Alcazara, Menel Meléndez; de la Maestranza de Artillería, Rafael Oliver; y de Alava, Cristóbal Amorós García.

En el hospital de Alhucemas fué curado de varias heridas en ambas manos que se produjo en ocasión de disparar una pieza de Artillería, el soldado Leocardo Gutiérrez.

es

También recibió curación en la enfermería de Kandu si el soldado de Regulares de Melilla, Ali Ben Hamed, que sufrió heridas en el muslo izquierdo al caer del tricornio en Kandu.

es

En la oficina de Afors se están cobrando actualmente en perfecta voluntad los arribitos de canon y alcántara ilimitados correspondientes al año 1924.

Ayer terminó la cobranza del cañón del mismo año en la Jefatura de Propiedades Militares.

es

Durante las primeras horas de la mañana de ayer fueron hostilizadas por partidas rebeldes sin que se registrara novedad alguna las fuerzas destacadas en las posiciones de Tafersit y Timayet, que se dedicaban a trabajos de fortificación.

Dichas fuerzas consiguieron rechazar a los kabilieños con fuego de fusilería y ametralladoras.

es

El sorteo de la rifa de Caridad se verificó esta tarde a las 6, en lugar de las 15, como viene verificándose ordinariamente.

es

Mañana darán principio por personal de la Comandancia de Legiones, los trabajos de demolición de las casas y chavelas construidas sin autorización en los terrenos de Guerra de Atsque Seco.

—En la posición de Ergada se han efectuado determinados trabajos de arreglo y ampliación de aquél lugar.

es

Ayer regresó de Madrid el comandante de Infantería de Marina, don Agustín Sánchez Ocaña, que como dijimos, ha sido nombrado ayudante del Capitán General del Departamento de Cartagena, Sr. Aznar.

El Sr. Sánchez Ocaña marchará Ceuta de breves órdenes para incorporarse a su destino.

es

En los exámenes extraordinarios de Enero ha terminado los estudios del Bachillerato, el estudiioso joven don Emilio Viguera Franco.

Dirigida por D. LORENZO ANTÚNEZ  
Jefe de Negociado de Correos

**CONSULTA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES  
del Aparato Genito-Urinario y Piel  
de los Doctores

**L. MARINA y P. LOZANO**  
233, Valverde, Salvadores y Difesa  
Consultas: De 2 a 3  
Correos del Sarmiento, 12, principal derecho  
(Frente al Hotel Fornells)

oooooooooooo

## DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron don Lespes Moreno, don Rosendo Pavillo, don Luís Ruiz, don Miguel Rodríguez, don Joaquín Sober, don Juan Toldé, don Antonio Flores, don Enrique Cáceres, don Juan Aymerich, don Diego Gómez y don Manuel Muñoz.

Acompañado de su señora, regresó don Antón Ruiz.

Ayer tarde marcharon don Juan Urbina, don Vicente Guarner, don José Gobart, don Baldomero Vilas, don Antonio Conesa, don Aurelio Torres, don Tomás González, don Juan Casí y don Luis Rosas.

Acompañado de su señora, marchó el capitán piloto aviador don José Bermúdez Reyne.

Se encuentra ligeramente indisposta, la simpática señorita Paquita Reyes Romero, hermana del oficial interventor de la Aduana Marqués don Juan.

Ayer tarde se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón, el enlace matrimonial de la bella señorita Remedios Ramírez Béjar y el joven don Miguel Ruiz Bernal.

Los novios fueron apadrinados por don José Morales y doña Encarnación Bravo Guzmán.

Actuaron de testigos, don Manuel Martínez Romero y don Enrique Martínez Cordero.

También se ha celebrado la boda de la simpática señorita Dolores Martínez Gómez y don Antonio Montero Ruiz.

Fueron padrinos don Pedro Montero Martínez y doña Victoria Ruiz López.

Les deseamos eterna luna de miel.

Ha recibido las aguas del bautismo en la iglesia del Sagrado Corazón, imponiéndosele el nombre de Juan, un niño hijo de don Juan Sánchez González.

Apadrinaron al neonato don José Ruiz Torrealba y doña Rosa Garrido Echevarría.

## ESPECTACULOS

TEATRO REINA VICTORIA.—A las 6, «La buena suerte».—A las 10, estreno de la comedia «El entierro de Zafra».

ALFONSO XIII.—A las cuatro, «La Corte de Farao»; a las seis, «La Bejarana»; a las nueve y media, «La moza de campanillas» y a las once y cuarenta y cinco «Las Coradoras».

KURSAAL.—Cinemategrafo de dos y media a doce y media. Véanse programas.

IMPERIAL.—Cinemategrafo de dos y media a doce y media. Matina lunes continua este programa en el Reina Victoria. Véanse programas.

CINE MERINO (Trescorillo).—Cine de 3 a 9. Cine y variétés de 9 a 11 y 12. A las 11 y 12, sesión especial.

ALFONSO XIII.—May concierto viernes a noche, a las 10, en la sala de conciertos de la calle de Alfonso XIII.

CONCIERTO: De 2 a 4

Alfonso XIII, núm. 1, pral. dcha.

MATRÍCULAS E INFORMES:

Calle del Pez, 6, y Santa Teresa, 11, 3<sup>er</sup> izquierdo.—De dos a cuatro.

oooooooooooo

## Del robo de anteanoche

Detenidos en libertad

Siguiendo instrucciones recibidas del jefe de Policía, Sr. Nogueira, los agentes han continuado las gestiones para descubrir a los autores del robo cometido en un establecimiento del barrio del Real y del que dábamos cuenta en nuestro número anterior.

El jueves de Instrucción, señor Gil Tirado, dio órdenes ayer para que fueran puestos en libertad Anselmo García Canizares (a) «El Fajardo» y José Muñoz Almeida, detenidos en los primeros momentos.

Se ha comprobado que dichos individuos son agentes al delito que se perseguió.

oooooooooooo

## CLUB-MELILLA

Se invita a los señores socios para hoy domingo, a la valada que se celebrará sobre las 21.30, en la que el famoso profesor de Ciencias ocultas, Cav. H. Yamant, hará su exhibición en los salones de este Club, celebrándose a continuación baile de sociedad.

oooooooooooo

## DR. CEREZO

CONSULTA DE CIRUJÍA

Alvaro

## Vías urinarias

**IMPUREZAS DE LA SANGRE**

**Debilidad nerviosa**

Estado de notoria impureza de la sangre, causada por enfermedades graves al varonilismo.

Geschriftenhaus de Melilla

## Medicamentos del DR. SOIVRE

**Vías urinarias:** Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orchitis, cistitis, gota militar, etc. del hombre; y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, fiebre, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETES DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones lavados y aplicación de sonda y bujas etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se enterá de su enfermedad.—Venta: CINCO pesetas frasco.

**Impureza de la sangre:** Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, eritema, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actuán regenerando la sangre, la renuevan aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas fieras, llagas, granos, furunculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y generadora, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta: CINCO pesetas frasco.

**Debilidad nerviosa:** Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espuma en la noche, dolores de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, patología, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la neurastenia, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las CRAJERAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso indicadas especialmente a los agotados en la juventud por los excesos, vejós sin años, para recuperar intensamente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También los que verifican trabajos excesivos, tanto físico como morales e intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas comerciales, industriales, pensadores, etc., conseguirán siempre con las CRAJERAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.—Venta: CINCO pesetas frasco.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en C. Moncada, 21, BARCELONA.—Venta en Melilla: en las principales farmacias y droguerías, como las del resto de España y sus posesiones, Portugal y América.

## Compañía Española de Minas del Rif

### FERROCARRIL

MÓRATORIO de los tramos de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto de San Juan de las Nieves, a partir del día 15 de Octubre de 1932.

### ASOCIACIONES

FAMILIA ORDINARIA	Tren n.º 1	Tren n.º 2
1 persona	100	100
2 personas	150	150
3 personas	200	200
4 personas	250	250
5 personas	300	300
6 personas	350	350
7 personas	400	400
8 personas	450	450
9 personas	500	500
10 personas	550	550
11 personas	600	600
12 personas	650	650
13 personas	700	700
14 personas	750	750
15 personas	800	800
16 personas	850	850
17 personas	900	900
18 personas	950	950
19 personas	1.000	1.000
20 personas	1.050	1.050
21 personas	1.100	1.100
22 personas	1.150	1.150
23 personas	1.200	1.200
24 personas	1.250	1.250
25 personas	1.300	1.300
26 personas	1.350	1.350
27 personas	1.400	1.400
28 personas	1.450	1.450
29 personas	1.500	1.500
30 personas	1.550	1.550
31 personas	1.600	1.600
32 personas	1.650	1.650
33 personas	1.700	1.700
34 personas	1.750	1.750
35 personas	1.800	1.800
36 personas	1.850	1.850
37 personas	1.900	1.900
38 personas	1.950	1.950
39 personas	2.000	2.000
40 personas	2.050	2.050
41 personas	2.100	2.100
42 personas	2.150	2.150
43 personas	2.200	2.200
44 personas	2.250	2.250
45 personas	2.300	2.300
46 personas	2.350	2.350
47 personas	2.400	2.400
48 personas	2.450	2.450
49 personas	2.500	2.500
50 personas	2.550	2.550
51 personas	2.600	2.600
52 personas	2.650	2.650
53 personas	2.700	2.700
54 personas	2.750	2.750
55 personas	2.800	2.800
56 personas	2.850	2.850
57 personas	2.900	2.900
58 personas	2.950	2.950
59 personas	3.000	3.000
60 personas	3.050	3.050
61 personas	3.100	3.100
62 personas	3.150	3.150
63 personas	3.200	3.200
64 personas	3.250	3.250
65 personas	3.300	3.300
66 personas	3.350	3.350
67 personas	3.400	3.400
68 personas	3.450	3.450
69 personas	3.500	3.500
70 personas	3.550	3.550
71 personas	3.600	3.600
72 personas	3.650	3.650
73 personas	3.700	3.700
74 personas	3.750	3.750
75 personas	3.800	3.800
76 personas	3.850	3.850
77 personas	3.900	3.900
78 personas	3.950	3.950
79 personas	4.000	4.000
80 personas	4.050	4.050
81 personas	4.100	4.100
82 personas	4.150	4.150
83 personas	4.200	4.200
84 personas	4.250	4.250
85 personas	4.300	4.300
86 personas	4.350	4.350
87 personas	4.400	4.400
88 personas	4.450	4.450
89 personas	4.500	4.500
90 personas	4.550	4.550
91 personas	4.600	4.600
92 personas	4.650	4.650
93 personas	4.700	4.700
94 personas	4.750	4.750
95 personas	4.800	4.800
96 personas	4.850	4.850
97 personas	4.900	4.900
98 personas	4.950	4.950
99 personas	5.000	5.000
100 personas	5.050	5.050

Los pasajeros de los trenes viajeros, que para tener derecho al billete tienen que pagar el 20 por 100, en condición indispensable que lleven de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militares con 50 por 100 de descuento, solo se expedien mediante la presentación de pasaporte.

Los chicos o individuos de menor edad que deseen el billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaporte.

## Sociedad C.P. 'LA SIEMPREVIVA'

### EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

#### LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE MELILLA

Concesionaria exclusiva para efectuar por cuenta del Estado, los enterramientos de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares como en acción de guerra

Especializada para la lucha de Artilería de hacer los entierros de pobres de solemnidad

Extenso surtidor de ataúdes de todas clases y especialmente de arcas de madera para trasladados. —Carrozas fúnebres de gran lujo, sirviéndose todas desde la tercera categoría en adelante aristócratas. —Exclusiva para la venta de sartones de varias importantes fábricas nacionales y extranjeras —sin competencia posible en los precios.

#### SE RVICEO PERMANENTE

DESPACHO: Calle Ros de Olano, núm. 1.—Teléfono núm. 46. SUCURSAL: Barrio Real, calle 18 de Julio, n.º 28.—Teléfono 367. COCHERAS Y TALLERES: Barrio del Hipódromo, calle de Valdeoros número 1 y 3; Playa de los Carbos, número 1 y 2—Teléfono núm. 166.

FOLLETO DE EL TELEGRAMA DEL RIF (104)

## EL PREMIO GORDO

por

XAVIER DE MONTEFÍN

Compró por toda comilla un pedazo de pan, que devolvió semidesmenuzado en una barra, y volvió a su casa, pasando frente al cine, le portero sorprendió de su regreso, y le preguntó: —¿Qué has visto? —Yo he visto, respondió el detenido, y ya se lo diré al jefe de la policía. —¿Pero qué es lo que has visto? —No sé, respondió el detenido. —Pero qué es lo que has visto? —No sé, respondió el detenido. —Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido. —Pero qué es lo que has visto? —No sé, respondió el detenido. —Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

Al día siguiente, después de una noche de angustia e insomnio, quiso volver a buscar trabajo. Se encontró con el mismo resultado negativo, y las humillaciones iniciaron de la misma forma.

—No sé, respondió el detenido.

—Varios inquilinos de la casa le han ido con advertencias que no se resiste repetir.

—¡Ah! —dijo el detenido. —Si me dejan en libertad, no sé si me resiste repetir.

—Pero qué es lo que has visto? —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto. —No sé, respondió el detenido.

—Entra, entramos en tu casa, te diré lo que has visto.